

HOSPITAL KENNEDY EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE RIOFRIO VALLE DEL CAUCA

PLAN DE DESARROLLO PERIODO 2012 – 2015

ARLEX NAPOLEON IDROBO HURTADO
GERENTE

¡PORQUE SU SALUD NOS INTERESA... TRABAJAMOS PARA USTED!



JUNTA DIRECTIVA

Dr. ROBERT ANTONIO VELASQUEZ BELTRAN
Alcalde Municipal- Presidente Junta Directiva

DRA. MARTHA ISABEL RIVERA MUÑOZ
Secretaría de Salud Municipal

Dra. MARIA TERESA ESCOBAR AGUIRRE
Representante del Comité Científico

Sra. MARIA HELENA TOBAR VARGAS
Representante de la Comunidad

Secretario Ad – Hoc

¡PORQUE SU SALUD NOS INTERESA... TRABAJAMOS PARA USTED!



EQUIPO DE APOYO

Dra. DENIS ZULUAGA CORREA
Subgerente Administrativa

Dra. PAOLA ANDREA PINEDA BEDOYA
Jefe Control Interno

Dr. GERMAN GOMEZ SILVA
Asesor Jurídico

Dra. OLGA LUCIA MARTINEZ SOTO
Asesora Administrativa

Dr. JULIAN DARÍO CASTRO MARTÍNEZ
Auditor y Coordinador Médico

¡PORQUE SU SALUD NOS INTERESA... TRABAJAMOS PARA USTED!



LÍDERES DE ÁREAS

Dra. SANDRA PATRICIA NIETO GONZALEZ
Contadora Pública

Jefe. FABER LEVER HERRERA BURBANO
Jefe de Enfermería

Comunicadora Social. MARÍA DEL CARMEN DUQUE
SIAU

Dra. JENNIA HOLGUIN GARCÍA
Laboratorio Clínico

Ing. LUZ PIEDAD NAVIA MILSALVE
Presupuesto

Tecno. DIEGO FERNANDO CALDERON
Asesor Sistemas

Tec. YULIANA QUIROZ
Facturación

Tec. JOSE RODRIGO SANCHEZ
Estadístico

Tec. RAUL GIRALDO ACEVEDO
Almacén y Suministros

Tec. MONICA ANDREA ALEGRÍAS
Archivo

¡PORQUE SU SALUD NOS INTERESA... TRABAJAMOS PARA USTED!



TABLA DE CONTENIDO

Marco Legal

Reseña Histórica

Plataforma Estratégica

- Misión
- Visión
- Objetivos corporativos
- Principios corporativos

Políticas

- Política del buen gobierno
- Política de calidad
- Política de sostenibilidad financiera
- Política ambiental

Diagnostico

Líneas Estratégicas

- Gestión de calidad al servicio de todos
- Gestión de recursos físicos
- Gestión del recurso humano
- Desarrollo tecnológico para la modernización
- Bienestar para la comunidad

¡PORQUE SU SALUD NOS INTERESA... TRABAJAMOS PARA USTED!



MARCO LEGAL

Para la formulación del Plan de Desarrollo del Hospital Kennedy ESE de Riofrío Valle, se hace necesario remitirnos al Artículo 49 de la Constitución Política de Colombia, que establece que la salud es un servicio público a cargo del Estado, garantizando el acceso y la protección de este; Artículo 344 de la Constitución Política de Colombia: Los organismos departamentales de planeación harán la evaluación de gestión y resultados sobre los planes y programas de desarrollo e inversión de los Departamentos y Municipios. En cumplimiento del mandato constitucional posteriormente se expiden:

La ley 100 de 1993: Por la cual se crea el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se adoptan otras disposiciones y establece los regímenes jurídicos para los afiliados y no afiliados a dicho sistema.

La ley 152 de 1994: Por la cual se establece la ley orgánica del Plan de Desarrollo y tiene como propósito establecer procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo.

Decreto 1011 de 2006: Por medio del cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud.

Decreto 357 de 2008: Por el cual se reglamenta la evaluación y reelección de gerentes y directores de las ESE del orden territorial.

Ley 1438 de 2011: "Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud. Artículo 72: Elección y evaluación de directores o gerentes de hospitales. ARTÍCULO 73. Procedimiento para la aprobación del plan de gestión de las Empresas Sociales del Estado del orden territorial. Artículo 74. Evaluación del plan de gestión del director o gerente de Empresas Sociales del Estado del orden territorial.

Resolución 710 de 2012: Por medio del cual se adoptan las condiciones y metodología para la elaboración y presentación del plan de gestión por parte de los gerentes o directores de las Empresas Sociales del Estado del orden territorial, su evaluación por parte de la Junta Directiva y se dictan otras disposiciones.

¡PORQUE SU SALUD NOS INTERESA... TRABAJAMOS PARA USTED!



RESEÑA HISTORICA

Alrededor de 1956 en un lote adquirido por el municipio de Riofrio, ubicado en la calle 7ª. No. 10-65 de Riofrio Valle, se inicia la construcción de un Puesto de Salud, en donde la atención era prestada solo por una enfermera, la señorita CELIA GONZALEZ AGUILERA, y ocasionalmente por un médico proveniente de la ciudad de Tuluá Valle.

En los años 70 se crea la primera junta Directiva conformada en su mayoría por docentes y habitantes prestantes del municipio entre los cuales se encontraban: El señor Hernando Cruz Restrepo (pagador de salud pública Departamental), oriundo de este municipio, personaje que influyo en la creación de la sala de partos que llevaba el nombre de su esposa Doris Delgado de Cruz, el señor Martín Sanclemente (notario), y las docentes: Miriam Maldonado, Elvia Holguín, Carmen Holguín y Percides Holguín " hermanas Holguín ". En aquel entonces todas las cuentas eran revisadas y todo cheque debía estar firmado por cada uno de los miembros de la Junta. (Según documento histórico de la institución).

El servicio de Odontología se prestaba por horas a través de un odontólogo que venía de otra Institución, aproximadamente en el año 1977, se empieza a prestar servicio social obligatorio de odontología con la primera auxiliar María Teresa Escobar hoy odontóloga en propiedad. (Según documento histórico de la institución).

Con la constitución de 1991, se empezó la transformación política y social del país, los procesos de descentralización y municipalización, la disolución del antiguo sistema de salud, las perspectivas de un nuevo sistema de salud, que permitían adoptar un nuevo enfoque de la salud pública y en la alcaldía del señor Heriberto Cabal Medina periodo 1990-1992, siendo director el médico Fernando Maya Londoño, se empezó el proceso de municipalización de la salud, presentando la documentación requerida para tal fin ante la Secretaría Departamental de Salud.

Posteriormente siendo alcalde el señor Gonzalo Alvarado Velasco, en el periodo 1992-1994, el Hospital Kennedy de Riofrio Valle, se convierte en "EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO" mediante acuerdo 057 de 09 de Septiembre de 1994, expedido por el honorable concejo municipal.

Es entonces cuando se nombra como gerente desde el nivel Departamental al doctor Abraham Betancourth Mejía medico de esta Región, Profesional reconocido por su dinamismo y la gestión participativa, en el periodo comprendido 1994 al 1997, tiempo en que la Institución creció considerablemente, aumento la planta de personal, se embelleció la

¡PORQUE SU SALUD NOS INTERESA... TRABAJAMOS PARA USTED!



planta física, la oferta de servicios, tales como: terapia física, respiratoria, fonoaudiología, ecografías etc.

En la actualidad la Institución pretende proyectarse como un Hospital líder en el Centro del Valle del Cauca, por la calidad de sus servicios, la excelencia en la atención y calidad de humana en el trato de su comunidad, el trabajo en equipo, de su Talento Humano a través de las acciones programadas estratégicamente con todas las Entidades. (Tomado de la visión del Hospital proyectada a diez años).

PLATAFORMA ESTRATEGICA

MISION

Somos una Empresa social del Estado cuya misión es contribuir al desarrollo y la equidad social de nuestra comunidad respetando su dignidad humana y aliviándole el sufrimiento, por lo cual brindamos servicios de salud con calor humano, de manera oportuna con personal altamente calificado y comprometido, infraestructura y tecnología adecuadas orientadas a mantener y mejorar el nivel de salud en nuestra región y pretendemos ser los mejores servidores de nuestros usuarios basados en los valores de Universalidad, Integridad, Calidad, Ética y Eficiencia.

VISION

Nuestra Institución se proyectará en diez años como un Hospital líder en el centro del Valle del Cauca por la calidad de sus servicios, la excelencia en la atención y la calidad humana en el trato de su comunidad; El trabajo en equipo de su talento humano a través de las acciones programadas estratégicamente con todas las entidades y personas comprometidas en lograr que Riofrío sea un municipio saludable la llevarán a convertirse en el mediano plazo en la mejor institución de nivel I del centro del valle.

¡PORQUE SU SALUD NOS INTERESA... TRABAJAMOS PARA USTED!



OBJETIVOS INSTITUCIONALES

En el marco de la misión institucional del Hospital Kennedy ESE. de Riofrío, nos proponemos como objetivos corporativos:

- Aumentar la cobertura con prestación de servicios de salud a las personas, priorizando nuestra atención a los grupos humanos más necesitados.
- Disminuir la morbilidad y la mortalidad evitable entre los grupos humanos de nuestra comunidad.
- Modernizar la gestión de nuestra institución en las áreas administrativa, financiera, y tecnológica.
- Propender por el desarrollo continuo y permanente de nuestra institución, y muy especialmente de nuestro talento humano.

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

- **Calidad:** Buscando mejorar permanentemente nuestros patrones predefinidos para caracterizar la gestión y los servicios.
- **Responsabilidad:** Buscando el cumplimiento de los compromisos adquiridos con nuestra empresa, nuestros compañeros, nuestros clientes, La comunidad y la nación.
- **Eficiencia:** Buscando la mejor aplicación del talento humano y de los recursos administrativos, tecnológicos y financieros disponibles, con criterios de rentabilidad social y económica.
- **Respeto a la dignidad humana:** Garantizando, hasta donde esté al alcance de la Empresa, los derechos universales e inalienables de la persona y la comunidad.
- **Cooperación:** Entendido como el trabajo en equipo requerido para desarrollar la sinergia que permita la optimización de los recursos.
- **Compromiso social:** Entendido como integrantes del tejido social en uno de sus factores más importantes: La salud.

¡PORQUE SU SALUD NOS INTERESA... TRABAJAMOS PARA USTED!



- **Lealtad:** Con nosotros mismos, con nuestra familia, con nuestros compañeros de trabajo, con nuestro País.
- **Pertenencia:** Es el amor, el compromiso y la lealtad con nuestro trabajo y con nuestra empresa.
- **Equidad:** Atendiendo las personas y grupos de población expuestos a mayores riesgos para su salud, con el fin de brindarles aquella protección especial que esté a nuestro alcance.
- **Disciplina:** En cuanto tiene que ver con el acatamiento de las Normas, Leyes, Decretos, Ordenanzas, Acuerdos, Resoluciones y Reglamentos diseñados para el buen funcionamiento de la Institución.
- **Otros Valores:** Otros valores que serán considerados en el desarrollo del Hospital Kennedy ESE. Riofrío: Humanismo. Voluntad. Tolerancia. Solidaridad. Eficiencia. Universalidad. Integralidad. Desarrollo. Compatibilidad. Generosidad.

POLÍTICAS

La actual Gerencia del Hospital ha establecido sus estrategias de desarrollo basadas en cuatro pilares fundamentales conformados por el establecimiento de la cultura de un buen gobierno, con estándares de calidad garantizando la sostenibilidad financiera y ejerciendo políticas limpias que protegen el medio ambiente.

POLÍTICA DE BUEN GOBIERNO

La Empresa Social del Estado Hospital Kennedy de Riofrío, manifiesta su clara disposición a autorregularse, para lo cual se compromete a encaminar sus actividades de conformidad con los principios enunciados en la constitución, normas vigentes y el Código de Ética, orientándose hacia una gestión íntegra con principios y valores éticos frente a todos los grupos de interés, para garantizar la eficiencia, eficacia, y transparencia.

- Todos los servidores de la ESE., observarán en su actuar del día a día, los principios de transparencia, igualdad, imparcialidad y economía. Además su compromiso es ejercer

¡PORQUE SU SALUD NOS INTERESA... TRABAJAMOS PARA USTED!



las labores inherentes a su cargo, funciones y procesos cualquiera que sea el área de atención; con idoneidad, competitividad y espíritu de servicio.

- Se entiende por ejercicio de atención al usuario (La comunidad) la utilización racional de diferentes medios tecnológicos y de apoyo existentes en la institución para prestar servicios con calidad en forma oportuna, transparente y pertinente.
- Poner en práctica los conocimientos, capacidades y habilidades con que cuenta el servidor público tanto de nómina como contratista en desarrollo de la atención al usuario del servicio de salud y a la sociedad civil.
- Es compromiso del servidor de la ESE Hospital Kennedy, poner en práctica todas las normas de bioseguridad, con el fin de contribuir a la minimización de riesgos a favor de su autoprotección, de los usuarios, y el medio ambiente y la comunidad en general.

POLÍTICA DE CALIDAD

En el Hospital Kennedy ESE de Riofrío Valle, estamos comprometidos con el mejoramiento continuo de los servicios que prestamos. La satisfacción de los usuarios es el objetivo central de todos nuestros propósitos, y para alcanzarlo nos esforzamos en brindar la mejor calidad de atención, centrada en el respeto, el compromiso y la ética profesional; valores que se han venido convirtiendo en nuestra cultura de servicio.

Para garantizarlo, estamos permanentemente evaluando y mejorando todos los procesos y procedimientos de la Institución, que nos permitan alcanzar el objetivo propuesto y responder a todas las expectativas de nuestros usuarios.

POLITICA DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

Obtener niveles que le aseguren su permanencia, crecimiento, generación de utilidades y competitividad, velando por su productividad en términos de eficiencia y eficacia en la aplicación de sus recursos.

¡PORQUE SU SALUD NOS INTERESA... TRABAJAMOS PARA USTED!



POLÍTICA AMBIENTAL

ESE Hospital Kennedy como entidad de salud tiene como política ambiental el cumplimiento y aseguramiento de todas las actividades dirigidas a la protección y conservación del medio ambiente. Nos esforzamos para prevenir la contaminación desde sus fuentes, reutilizar y reciclar cuando no sea posible la reducción en la fuente, o proporcionar un tratamiento y/o una disposición ambientalmente sanos.

Los sistemas de manejo de residuos líquidos, gaseosos y sólidos de ESE Hospital Kennedy aseguran que nuestra institución cumple con todos los requisitos reguladores aplicables, y nuestros sistemas de manejo ambiental nos comprometen a estar mejorando continuamente. El objeto no es solamente la responsabilidad en el manejo sino que cada miembro sea responsable de mantener nuestro compromiso con el continuo mejoramiento ambiental.



¡PORQUE SU SALUD NOS INTERESA... TRABAJAMOS PARA USTED!



DIAGNOSTICO

El Hospital Kennedy ESE de Riofrio Valle elaboro su diagnóstico basado en la recolección de información por área, involucrando a los jefes en la elaboración del mismo de tal manera que las fortalezas y debilidades encontradas corresponden a la realidad de la institución.

CALIDAD

FORTALEZAS

- Procesos documentados
- Los comités institucionales se encuentran implementados y operando
- Guías de manejo establecidas
- Conocimiento y aplicaciones de normas de seguridad
- Seguimiento a eventos adversos
- Buena relación con los proveedores

DEBILIDADES

- Las tablas de retención documental se encuentran desactualizadas
- Deficiencia en el suministro de medicamentos
- No existe sistema de costos
- Demora en la entrega de informes
- Falta de seguimiento a indicadores

RECURSOS FISICOS

FORTALEZAS

- Infraestructura física adecuada al tipo de servicios ofrecidos.

DEBILIDADES

- Algunas dependencias no poseen las instalaciones físicas adecuadas

¡PORQUE SU SALUD NOS INTERESA... TRABAJAMOS PARA USTED!



- No hay mantenimiento para el equipo de computo
- Ambulancias en mal estado
- No se cuenta con ventanilla única

RECURSO HUMANO

FORTALEZAS

- Talento humano capacitado y con experiencia
- El recurso humano asistencial cuenta con los requisitos exigidos por el estado para ejercer la profesión.
- Trabajo en equipo
- Pago puntual y oportuno de salarios

DEBILIDADES

- No existe equipo de auditoria que permita el control de los procesos
- Alta rotación de personal
- Inapropiado modelo de vinculación del personal

RECURSO TECNOLOGICO

DEBILIDADES

- Equipos de comunicación deficiente
- Deficiencia de equipos biomédicos
- No se encuentra integrado los sistemas de información
- No se cuenta con historia clínica sistematizada

¡PORQUE SU SALUD NOS INTERESA... TRABAJAMOS PARA USTED!



BIENESTAR PARA LA COMUNIDAD

FORTALEZAS

- Personal con compromiso social
- Política de seguridad del paciente en desarrollo
- Credibilidad y cultura frente al área del SIAU
- Lealtad y satisfacción del cliente
- Buena imagen corporativa

DEBILIDADES

- Falta de conocimiento por parte de la comunidad sobre sus derechos y deberes

LINEAS ESTRATEGICAS.

1. GESTION DE CALIDAD AL SERVICIO DE TODOS

- Establecer, documentar e implementar el sistema obligatorio de garantía de la calidad.
- Implementar un sistema de control interno estándar para el Hospital de Kennedy.
- Elaborar un programa de mercadeo para el Hospital para impactar todas las áreas en el beneficio de nuestros clientes.
- Implementar los procesos de auditoria para el mejoramiento de la calidad, en los procesos prioritarios.
- Implementación de medidas preventivas y correctivas.
- Detección y control de Riesgos

¡PORQUE SU SALUD NOS INTERESA... TRABAJAMOS PARA USTED!



2. GESTION DE RECURSOS FISICOS

- Garantizar los recursos físicos mínimos necesarios para la prestación de servicios de salud.
- Elaborar y proponer un programa de inversión en recursos físicos que considere las necesidades de construcción, mantenimiento de la planta física remodelación y equipamiento.
- Establecer un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de la institución.

3. GESTION DEL RECURSO HUMANO.

- Garantizar que el recurso humano vinculado a la ESE este inscrito como dispone la ley al sistema general de seguridad social.
- Crear un clima organizacional a través de la motivación, incentivos y reconocimientos para aumentar la calidad de vida laboral.
- Proporcionar al personal los recursos físicos y técnicos necesarios para el desarrollo de sus funciones.
- Sensibilizar, capacitar y motivar los equipos de mejoramiento continuo.

4. DESARROLLO TECNOLOGICO PARA LA MODERNIZACION.

- Complementar los recursos disponibles para la atención de los usuarios con el fin de garantizar la integralidad en la prestación de servicios e impactar positivamente la viabilidad y las finanzas institucionales.
- Mejorar los recursos para la atención de los pacientes.
- Facilitar y agilizar el flujo de mensajes que se da entre los miembros de la institución.
- Integrar los procesos de información de la institución, incluyendo los procesos misionales como la Historia Clínica.

5. BIENESTAR PARA LA COMUNIDAD

- Estrategias de motivación y mayor participación por la comunidad.
- Capacitar a los gestores para que se integren más a la comunidad.
- Priorizar la atención de grupos vulnerables.

¡PORQUE SU SALUD NOS INTERESA... TRABAJAMOS PARA USTED!



- Mejoramiento de programas p y p.
- Nuevas estrategias de refuerzo, madres gestantes, jóvenes.

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)

1. GESTION DE CALIDAD AL SERVICIO DE TODOS

Programa Implementar el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad

OBJETIVO GENERAL

Mejorar continuamente la calidad, productividad, eficiencia y eficacia de la atención en salud, estableciendo las normas y los parámetros necesarios, así como generar una cultura organizacional con valores y actitudes hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas del paciente y su entorno familiar.

OBJETIVO ESPECIFICO

- Promover la acreditación como Hospital de baja complejidad en la atención de la salud, brindando una atención bioética, integral y especializada.
- Implementar un sistema de control interno estándar para el Hospital Kennedy.

META

Desarrollar el sistema obligatorio de garantía de la calidad en un 100%.

INDICADOR

$$\frac{\text{No de acciones propuestas para implementar el SOGC}}{\text{No de acciones ejecutadas en desarrollo del SOGC}}$$

COSTO

El valor presupuestado es de 35.000.000 treinta y cinco millones de pesos

¡PORQUE SU SALUD NOS INTERESA... TRABAJAMOS PARA USTED!



Programa de Mercadeo para Impactar todas las Áreas en el Beneficio de Nuestros Clientes.

OBJETIVO GENERAL

Propender por el posicionamiento de la imagen corporativa.

OBJETIVO ESPECIFICO

- Diseñar estrategias que generen valor agregado
- Promover el uso de los servicios mediante la promoción del portafolio de servicios

META

Incrementar el porcentaje de satisfacción de nuestros clientes manteniendo índices de satisfacción superior al 90%.

INDICADOR

No de estrategias programadas

No de estrategias implementadas

COSTO

El presupuesto para el desarrollo de esta propuesta se destinara 20.000.000 veinte millones de pesos

Programa Implementar los procesos de auditoria para el mejoramiento de la calidad, en los procesos prioritarios.

OBJETIVO GENERAL

Buscar el mejoramiento continuo de los estándares de calidad basados en el sistema único de acreditación.

OBJETIVO ESPECIFICO

Fomentar la cultura de calidad y aplicar parámetros de calidad

META

Lograr que el 90% de los empleados de la institución comprendan y apliquen parámetros de calidad.

¡PORQUE SU SALUD NOS INTERESA... TRABAJAMOS PARA USTED!



INDICADOR

Total de acciones implementadas

Total de acciones monitoreadas

COSTO

El presupuesto destinado para la ejecución de este programa es de 25.000.000 veinticinco millones de pesos.

2. GESTION DE RECURSOS FISICOS

Programa Garantizar los recursos físicos mínimos necesarios para la prestación de servicios de salud.

OBJETIVO GENERAL

Garantizar los recursos logísticos físicos necesarios para la prestación de servicios de salud.

OBJETIVO ESPECIFICO

Propiciar la inversión en recursos físicos que considere las necesidades de construcción, mantenimiento de la planta física remodelación y equipamiento.

META

Incrementar en un 20% el presupuesto destinado a recursos físicos incluyendo la adquisición de nuevos equipos y el mantenimiento de la planta física.

INDICADOR

Total presupuesto de funcionamiento del año

Total de presupuesto invertido en recursos físicos

COSTO

El presupuesto destinado para la ejecución de este programa es el 5% del total del presupuesto.

¡PORQUE SU SALUD NOS INTERESA... TRABAJAMOS PARA USTED!



3. GESTION DEL RECURSO HUMANO.

Programa de Gestión Participativa

OBJETIVO GENERAL

Garantizar un sistema de gestión de recurso humano que le permita al hospital contar con personal capacitado.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Garantizar que el recurso humano vinculado a la ESE esté inscrito como dispone la ley al sistema general de seguridad social.
- Proporcionar al personal los recursos físicos y técnicos necesarios para el desarrollo de sus funciones.
- Sensibilizar, capacitar y motivar los equipos de mejoramiento continuo.

META

Contar en un 90% con personal calificado y competente.

INDICADOR

No de programas de capacitación formulados

No de capacitaciones desarrolladas

COSTO

El presupuesto de es de 15.000.000 quince millones de pesos.

Programa de Bienestar Social

OBJETIVO GENERAL

Generar mecanismos internos de reconocimientos e incentivos para el recurso humano que permita aumentar la calidad de vida laboral.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Crear un clima organizacional a través de la motivación, incentivos y reconocimientos.
- Sensibilizar, capacitar y motivar los equipos de mejoramiento continuo.

¡PORQUE SU SALUD NOS INTERESA... TRABAJAMOS PARA USTED!



META

Lograr índices de satisfacción del personal en un 80%.

INDICADOR

No de funcionarios encuestados

No de funcionarios satisfechos con plan de bienestar social

COSTO

Valor presupuestado en el rubro de Bienestar Social.

4. DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA LA MODERNIZACIÓN.

Complementar los recursos disponibles para la atención de los usuarios con el fin de garantizar la integralidad en la prestación de servicios e impactar positivamente la viabilidad y las finanzas institucionales.

Programa de Modernización de los Sistemas de Información

OBJETIVO GENERAL

Organizar de manera integrada el conjunto de actividades desarrolladas por los individuos de la institución.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Mejorar los recursos para la atención de los pacientes.
- Facilitar y agilizar el flujo de mensajes que se da entre los miembros de la institución.
- Integrar los procesos de información de la institución, incluyendo los procesos misionales como la Historia Clínica.

META

Integrar en un 100% los procesos misionales y administrativos en un sistema de información.

¡PORQUE SU SALUD NOS INTERESA... TRABAJAMOS PARA USTED!



INDICADOR

$$\frac{\text{Total de procesos misionales y administrativos}}{\text{Total de procesos misionales y administrativos integrados}}$$

COSTO

El presupuesto requerido es de 300.000.000 trescientos millones de pesos.

5. BIENESTAR PARA LA COMUNIDAD

Programa Equidad en prestación de Servicios de Salud.

OBJETIVO GENERAL

Generar estrategias de motivación y mayor participación por la comunidad.

OBJETIVO ESPECIFICO

Mejorar el acceso a los servicios de salud de manera racional a la población pobre más vulnerable.

META

Garantizar el acceso a los servicios de salud ofrecidos al 100% de la población pobre vulnerable.

INDICADOR

$$\frac{\text{No de población pobre vulnerable que requiere servicios de salud al año}}{\text{No de pacientes población pobre atendidos en el año}}$$

COSTO

El 80% del Valor del contrato por capitación del régimen subsidiado.

¡PORQUE SU SALUD NOS INTERESA... TRABAJAMOS PARA USTED!



Programa de Capacitación a Gestores para que se Integren más a la Comunidad.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las actividades de Promoción y Prevención de la salud.

OBJETIVO ESPECIFICO

Contribuir a la disminución de la morbilidad.

META

Disminuir en un 20% el acceso a servicios ambulatorios de salud.

INDICADOR

Pacientes atendidos en el año en el servicio ambulatorio menos
Pacientes atendidos en el servicio en el año inmediatamente anterior

Pacientes atendidos en el año anterior.

COSTO

El valor del proyecto será de 100.000.000 cien millones de pesos al año.

Programa de Priorización en la Atención de Grupos Vulnerables.

OBJETIVO GENERAL

Establecer un programa integral de atención a la niñez, al adulto mayor y a las madres cabeza de hogar.

OBJETIVO ESPECIFICO

Continuar y ampliar los programas existentes en el municipio dirigidos a grupos especiales.

META

Disminuir las condiciones de vulnerabilidad de la población.

INDICADOR

Total de programas presentados

Total de programas ejecutados

COSTO

El costo del programa será de 50.000.000 cincuenta millones de pesos.

¡PORQUE SU SALUD NOS INTERESA... TRABAJAMOS PARA USTED!

